

**A**CTA NÚM. 193 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE MARZO DE 2011, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.  
JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ.**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE MARZO DE 2011, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIERON 2 ASUNTOS A LOS CUALES SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA)

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 444 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTO A LA PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD POR ALIMENTOS.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

**INFORME DE COMISIONES:**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6805, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL DIPUTADO FEDERAL FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA SOBERANÍA EXHORTE AL ING. FERNANDO LARRAZABAL BRETÓN, ALCALDE DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN A FIN DE QUE CONFORME A LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DEFINA LA LEGAL

POSTURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL QUE ENCABEZA SOBRE LA PRESTACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA SEGURIDAD. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, JOVITA MORÍN FLORES Y JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

EL DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6418, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ Y DEMÁS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE ESTA LEGISLATURA, A FIN DE SOLICITAR LA COMPARECENCIA DE LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO PARA QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO EN CONTRA DE LOS BLOQUEOS VIALES. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 16 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES**

EL DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6598, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARA REFORMAR POR MODIFICACIÓN LA FRACCIÓN XXI AL ARTICULO 2 DE LA LEY DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVA A LA GENTE PEQUEÑA, CUYO NOMBRE CLÍNICO ES ACONDROPLASIA. ACORDÁNDOSE DEJARLA SIN MATERIA. INTERVINIERON EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, JOVITA MORÍN FLORES, VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES<sup>2</sup>.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 19 VOTOS A FAVOR, 16 EN CONTRA Y 3ABSTENCIONES.**

#### **ASUNTOS GENERALES:**

EL DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA DE FORMA RESPETUOSA EXHORTE AL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL FEDERAL HERIBERTO FÉLIX GUERRA Y A LA C. MARGARITA ARELLANES CERVANTES DELEGADA DE LA SEDESOL EN NUEVO LEÓN, PARA QUE LA APLICACIÓN DE LOS

RECURSOS EN MATERIA DE SEGURIDAD NO SE POLITICEN. ASIMISMO, INFORMEN A ESTE CONGRESO SOBRE LOS CRITERIOS QUE UTILIZA DICHA DEPENDENCIA, MECANISMOS DE VIGILANCIA QUE IMPLEMENTAN PARA GARANTIZAR UNA APLICACIÓN DE RECURSOS EQUITATIVA Y AJENA A INTERESES POLÍTICO-PARTIDISTAS CON TINTES, SEGURAMENTE ELECTOREROS, EN ESPECIAL SOBRE EL PROGRAMA PARA EL RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS QUE APLICA LA SEDESOL. ASÍ COMO TAMBIÉN INFORMEN SOBRE LA DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN QUE TENDRÁ DICHO PROGRAMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011. INTERVINIERON EN CONTRA DEL PUNTO DE ACUERDO CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS LOS DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, VÍCTOR FUENTES SOLÍS Y JOVITA MORÍN FLORES. INTERVINIERON A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, CÉSAR GARZA VILLARREAL Y HÉCTOR MORALES RIVERA. - **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR MAYORÍA. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR Y 15 VOTOS EN CONTRA. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA APRUEBE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE, A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE A PARTIR DEL 01 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SE ABSTENGAN DE LA DETENCIÓN DE VEHÍCULOS CON PLACAS VENCIDAS, EN SOLIDARIDAD CON LAS FAMILIAS QUE POR RAZONES ECONÓMICAS NO DISPONEN DE RECURSOS PARA REALIZAR EL CANJE CORRESPONDIENTE.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS, ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, RECORDÓ EL DÍA MUNDIAL DEL AGUA, QUE SE CELEBRA EL 22 DE MARZO, EL CUAL SE ORIGINÓ EN LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO EN RÍO DE JANEIRO, BRASIL. INTERVINO DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA.

EN OTRO TEMA, LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA RECORDÓ UN ANIVERSARIO MÁS DE LA EXPROPIACIÓN PETROLERA DECRETADA POR EL EX PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO EL 18 DE MARZO DE 1938.

LA DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, RECORDÓ UN ANIVERSARIO MÁS DEL NATALICIO DEL “BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS” DON BENITO JUÁREZ GARCÍA, QUE SE CELEBRA EL 21 DE MARZO.

EN OTRO TEMA, LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SEÑALÓ QUE SE CONFIRMÓ DE NUEVA CUENTA QUE LA INTENSA LEGISLACIÓN PROMULGADA PARA PROTEGER LOS DERECHOS DEL NIÑO, EN LA PRÁCTICA ES LETRA MUERTA. UNA NEGLIGENCIA ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL, FUE DETERMINANTE EN LA MUERTE DEL PEQUEÑO ALDITO, PUES NO HUBO CONDICIÓN HUMANA O CRITERIO MÉDICO PARA ATENDER CON LA PREMURA DEL CASO LA SEVERA ENFERMEDAD QUE LO AGOBIABA, POR NO CUMPLIR CON EL PAGO DE UNA CUOTA QUE POR SU PRECARIA SITUACIÓN ECONÓMICA SUS PADRES NO PUDIERON CUBRIR. SE TRATA DE ESAS CONTRIBUCIONES INCONSTITUCIONALES LAS CUALES DEBEN DESAPARECER DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. FINALMENTE RESALTÓ LA DIPUTADA: “NO MÁS CUOTAS EN EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD, NO MÁS MUERTES COMO LA DE ALDITO”. INTERVINO CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS EL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES MANIFESTANDO SU APOYO A LA PONENCIA DE LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.-  
DAMOS FE:**

C. PRESIDENTA

DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ

DIP. SECRETARIA:

DIP. SECRETARIO:

MARTHA DE LOS SANTOS  
GONZÁLEZ.

ENRIQUE G. PÉREZ VILLA

**ACTA NÚM. 193-LXXII-11- SO .  
MARTES 22 DE MARZO DE 2011.**

**ASUNTOS EN CARTERA  
MARTES 22 DE MARZO DE 2011.**

1. ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE LAMPAZOS DE NARANJO Y CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN SU RESPECTIVA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DEL AÑO 2010. - **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
  
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ARQ. ARMANDO LEAL PEDRAZA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, MEDIANTE EL CUAL REMITE REPORTE TRIMESTRAL DEL EJERCICIO 2010 CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS DEL FISM Y FORTAMUN-DF DEL RAMO 33.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**